

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Salomé Sánchez Hernández, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo y de Vicepresidencia, la siguiente pregunta, para su respuesta oral ante Pleno:

PREGUNTA

¿Qué conocimiento tiene el Gobierno del Principado de las deficiencias que se están produciendo en la prestación del servicio postal en los municipios y núcleos rurales del Occidente de Asturias?

Palacio de la Junta General, 9 de septiembre de 2026

Salomé Sánchez Hernández